



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 1 DE OCTUBRE DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 18 PLAZAS DE LA
CATEGORÍA DE TÉCNICO/A MEDIO TIC DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Técnico/a Medio TIC, en su sesión celebrada el día 13 de mayo de 2025, y de conformidad con lo previsto en la Base quinta, punto 4, de las Bases Generales de fecha 9 de julio de 2020, que rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario, ha adoptado los acuerdos en relación con las solicitudes de adaptación que figuran en el Anexo adjunto.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
JESÚS ARRIBAS DÍAZ

